

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la empresa EL PALACIO DE LA LANA PALANASUR CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la empresa EL PALACIO DE LA LANA PALANASUR CIA. LTDA., presento a Ustedes el siguiente informe en relación al año terminado:

1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que he considerado necesario. Así mismo se ha revisado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes Estado de Resultados, de cambios en el Patrimonio y de flujos de efectivo por el año 2012. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye También la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones hechas por la Gerencia, así como una evaluación de presentación general de los estados.
2. En mi opinión , los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de conformidad con las NIIF

Del examen de los resultados y situación financiera al 31 de diciembre de 2012, destacamos los siguientes aspectos:

Tienen un índice de solvencia dentro de los rangos permitidos, aunque necesitan mejorar su nivel de recuperación de cartera para poder aumentar la liquidez que les permita aumentar su capacidad para cumplir con sus obligaciones

3. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación del asesor legal de la compañía, con relación a que si el administrador ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
4. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte del administrador de la empresa.
5. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2012

-
6. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
 7. Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de accionistas:
 - a) Aprobar la gestión administrativa
 - b) Aprobar los estados financieros

Gabriela J. Piana P.
ING. COM. GABRIELA VIVIANA RIERA RODRIGUEZ
R.U.C 0103368213001